

**C. HÉCTOR DÍAZ POLANCO.**  
**DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**II LEGISLATURA.**  
**P R E S E N T E.**

El suscrito diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional MORENA, II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4, fracción XXXVIII, 13, fracción IX y 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso; artículo 2, fracción XXXVIII, 99, 100, 101, 123 del Reglamento del Congreso, todos ordenamientos de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno de este Congreso de la Ciudad de México, la presente proposición con **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN ACCIONES EN PRO DEL DESARME VOLUNTARIO; al tenor de los siguientes:**

**A N T E C E D E N T E S**

1. – Desde el año 2009, México se ha encontrado en una de las peores crisis de violencia jamás vistas en América Latina<sup>1</sup>, agravado en su momento por la corrupción permeada en el Gobierno Federal de Felipe Calderón, a manos de Genaro García Luna, de quien recientes declaraciones en los tribunales de

---

<sup>1</sup> NÁJAR, Alberto, “La mayor crisis de violencia en México”, *BBC News Mundo*, México, 19 de octubre de 2009, disponible en [https://www.bbc.com/mundo/america\\_latina/2009/10/091019\\_2304\\_mexico\\_violencia\\_gm](https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/10/091019_2304_mexico_violencia_gm)

Estados Unidos, se desprende que Calderón tenía pleno conocimiento de los vínculos de su Secretario de Estado con el Cártel de Sinaloa<sup>2</sup>. Y aunque hubo drásticos aumentos a las actividades militares y policiacas de seguridad, tanto doméstica como nacional<sup>3</sup>, el resultado de ese gobierno no fue el esperado, por mucho, pues en 2011 reveló una base de datos correspondiente a 34 mil homicidios, que atribuyó a la delincuencia organizada<sup>4</sup>.

El Gobierno Federal de Peña Nieto, en condiciones de aparente “normalidad<sup>5</sup>”, solo empeoró la situación de la violencia en todos los rubros, yendo desde violencia familiar hasta violencia sistémica, materializada en crímenes de Estado, del que destacan más las acciones de la población civil que de cualquier gobierno<sup>6</sup>, tan es así, que tan solo de los años 2015 a 2016, hubo un aumento registrado de 17 homicidios por cada 100 mil habitantes, a 20 por cada 100 mil habitantes, datos que difieren del informe del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con los del INEGI, que, en concreto, son más altos<sup>7</sup>, sin mencionar los terribles y dramáticos casos orquestados bajo mando de gobierno.

2. - En 2019, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, catalogó a México como el segundo

---

<sup>2</sup> CORREA-CABRERA, Guadalupe – PAYÁN, Tony, *Las cinco vidas de Genaro García Luna*, Colegio de México, México, 2020, p. 36, disponible en <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/crimen-organizado/delincuencia/654-las-cinco-vidas-de-genaro-garcia-luna/file>

<sup>3</sup> PÉREZ CORREA, Catalina, “México 2006-2012: Una revisión de la violencia y la justicia penal”, *Derecho en acción*, CIDE, México, 8 de diciembre de 2015, disponible en <https://derechoenaccion.cide.edu/mexico-2006-2012-una-revision-de-la-violencia-y-el-sistema-de-justicia-penal/>

<sup>4</sup> WILKINSON, Daniel, “México: violencia y opacidad dominaron el sexenio de Peña Nieto”, *Los Angeles times*, LA, CA, 2016, disponible en <https://www.latimes.com/la-es-mexico-violencia-y-opacidad-dominaron-el-sexenio-de-pena-nieto-20181016-story.html> versión recuperada de *El Universal*.

<sup>5</sup> Por referirme a que en su gobierno no existieron situaciones de fuerza mayor que llevaran, por ejemplo, al cierre de actividades durante dos años.

<sup>6</sup> WILKINSON, *Ibid*.

<sup>7</sup> STAFF, “Tasa de homicidios en México se mantuvo en nivel más alto en 2020”, *Forbes*, México, julio de 2021, disponible en <https://www.forbes.com.mx/tasa-de-homicidios-en-mexico-se-mantuvo-en-su-nivel-mas-alto-en-2020/#:~:text=En%202015%2C%20la%20tasa%20se,homicidios%20por%20cada%20100%2C000%20habitantes.&text=Las%20cifras%20del%20Inegi%20se,por%20los%2032%20gobiernos%20estatales.>

país de la región con mayor número de incidentes y víctimas por causa de balas perdidas, este estudio arroja que hubo 116 casos de violencia armada por balas perdidas durante 2019 y en el 41% de los casos las víctimas fueron niñas y niños.<sup>8</sup>

Durante los festejos del pasado fin de año 2021, se reportaron diversos casos de lesiones y muertes en México por causa de balas que habían sido disparadas al aire. Un niño perdió la vida en la colonia Pénjamo en la ciudad de Apatzingán de Michoacán. En Sonora se reportaron cuatro personas lesionadas, dos en Hermosillo y dos en Nogales y un niño en Querétaro.

Durante los festejos de año nuevo 2020 se reportó una persona fallecida y 19 heridas por causa de balas perdidas.

En marzo del 2019 falleció una bebé de siete meses por causa de un impacto de bala perdida en Milpa Alta, su madre refirió que ese día unos vecinos se encontraban alcoholizados y echando disparos al aire<sup>9</sup>.

3. Desde el año 2007, se lleva a cabo el Programa de Desarme Voluntario, que consiste en canjear objetos lacerantes en posesión de la ciudadanía por diversos beneficios económicos, uno de los casos más graves que han motivado la continuidad de éste programa, es el de un niño de 10 años que falleció en una sala de cine, cuando una bala perdida atravesó el techo<sup>10</sup>.

A pesar del considerable aumento del 35% en la compra de armas legal a nivel nacional que hubo en 2019<sup>11</sup>, los esfuerzos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y del liderazgo de la Jefa de Gobierno, los avances en el

<sup>8</sup> DE LA ROSA, Ya red, "México, el segundo país de América Latina con más incidentes por balas perdidas", *Expansión*, México, 23 de julio de 2019, disponible en <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/07/23/mexico-el-segundo-pais-de-america-latina-con-mas-incidentes-por-balas-perdidas>

<sup>9</sup> ADN40, "Niño muere por bala perdida durante festejos de año nuevo en Michoacán", *ADN40*, México, enero de 2021, disponible en <https://www.adn40.mx/seguridad/nota/notas/2021-01-02-09-16/nino-muere-por-bala-perdida-durante-festejos-de-ano-nuevo-en-michoacan>

<sup>10</sup> SANTIAGO, David, "Sí al desarme, sí a la paz: ¿cuántas armas han sido canjeadas en la CDMX?", *Expansión*, México, noviembre de 2021, disponible en <https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/10/31/voces-programa-desarme-si-la-paz-2021-cdmx>

<sup>11</sup> SÁNCHEZ, Axel, "Se dispara 35% venta legal de armas en México", *El financiero*, agosto de 2019, disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/se-dispara-35-venta-legal-de-armas-en-mexico/>

programa han sido destacables, tan solo de enero de 2019 a octubre del año pasado, se retiraron 6 mil 7 armas de fuego, casi un millón de cartuchos y 70 mil estopines, con un monto ejercido de 18.77 millones de pesos<sup>12</sup>.

Y tan solo en lo que va del 2022, se han retirado ya 66 armas cortas, 23 largas y 13 granadas, lo que suma un total de 102, más la apertura de un nuevo módulo del programa en la Alcaldía Coyoacán, siendo Iztapalapa la que ha tenido más participación<sup>13</sup>. Para el ejercicio fiscal 2022, el programa cuenta con un ejercicio equivalente a poco más de 19 millones de pesos, lo que también representa el aumento de millón y medio, respecto del presupuesto del 2021<sup>14</sup>.

4. - Lamentablemente, aun siendo Iztapalapa la Alcaldía con mayor participación en “Sí al desarme, sí a la paz”, ésta sería la segunda ocasión, en que un menor atenta contra la seguridad en un plantel de educación pública, como ocurrió en 2004 cuando un menor de 13 años disparó a una compañera en la cabeza con un arma de fuego<sup>15</sup>.

Anteriormente, se implementó en la Ciudad de México el programa “Mochila segura”, que después de haber concluido su vida administrativa y haber sido retomado por el Gobierno Federal, fue suspendido por la Justicia Federal, por considerarse violatorio de Derechos Humanos y por lo tanto inconstitucional<sup>16</sup>, cierto en alguna medida, pero más cierto que con éste programa su hubiera podido evitar una catástrofe como la ocurrida el lunes 21 de febrero de 2022, a las 8 de la mañana en las inmediaciones de la Escuela Secundaria Diurna

<sup>12</sup> “Durante octubre los módulos de ‘sí al desarme, sí a la paz’ están abiertos en cuatro alcaldías”, *Comunicación Secretaría de Gobierno*, México, octubre de 2021, disponible en <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/27-21-bol>

<sup>13</sup> ROA, Wendy, “Continúa el programa ‘Sí al desarme, sí a la paz’, ahora en Coyoacán”, *Excélsior*, México, 11 de febrero 2022, disponible en <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/continua-el-programa-si-al-desarme-si-a-la-paz-ahora-en-coyoacan/1498117>

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> VARGAS, Monserrat, “¿Qué fue del operativo ‘mochila segura’ en Ciudad de México?”, *Publimetro*, México, 21 de febrero 2022, disponible en <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2022/02/21/mochila-segura-que-fue-del-operativo-en-escuela-de-cdmx/>

<sup>16</sup> REDACCIÓN, “Programa ‘Mochila segura’ es inconstitucional; no tiene marco legal, dice la Corte”, *Animal Político*, México, 4 de febrero 2021, disponible en <https://www.animalpolitico.com/2021/02/programa-mochila-segura-inconstitucional-no-marco-legal-corte/>

número 79 de la Ciudad de México “República de Chile”, de la Alcaldía Iztapalapa, donde un menor de edad se disparó el dedo anular de la mano izquierda con un arma de fuego *Glock.380*<sup>17</sup>.

Arma, que fue adquirida legalmente por el padre del menor, quien por desgracia se encuentra detenido y a disposición de las autoridades<sup>18</sup>, quien adquirió probablemente un arma de fuego bajo la falsa idea de seguridad que estas “ofrecen” a sus poseedores.

A continuación, expongo lo siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** – Este H. Congreso de la Ciudad de México es competente para realizar los respectivos exhortos, de conformidad con los artículos 13, fracción XXXVIII, 21, párrafo dos, de la Ley Orgánica del Congreso, y 99, 100y 101 del Reglamento del Congreso, ambos de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** – Considerando los antecedentes de éste Punto de Acuerdo, donde se observa que el aumento histórico de la violencia en nuestro país, se ha visto acelerado por la confrontación entre sectores de la sociedad, crimen organizado y autoridad, solapado en sus momentos por la corrupción materializada en vínculos entre altos servidores de gobierno con organizaciones criminales, y que sus efectos permean en el tejido social de nuestro país.

**TERCERO.** – Observando que es falsa e ineficiente, la idea de seguridad que ofrece la posesión de armas en los hogares, aun siendo un derecho que se ha conservado de otras etapas históricas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es más vigente el derecho constitucional a la paz y al espacio seguro,

<sup>17</sup> DURÁN, Raúl, “¿Qué se sabe del niño que llevó un arma a escuela de CDMX y se disparó por error?”, *debate*, México, 21 de febrero de 2022, disponible en <https://www.debate.com.mx/cdmx/Que-se-sabe-del-nino-que-llevo-un-arma-a-escuela-de-CDMX-y-se-disparo-por-error-20220221-0163.html>

<sup>18</sup> REDACCIÓN AN/LP, “Menor ingresa con pistola a secundaria de Iztapalapa y se dispara”, *Aristegui noticias*, México, 21 de febrero de 2022, disponible en <https://aristeginoticias.com/2102/mexico/menor-ingresa-con-pistola-a-secundaria-de-iztapalapa-y-se-dispara/>

es más vigente el derecho a la educación y sus características democráticas, y, por tanto, es más vigente el derecho a la educación para la convivencia pacífica;

**CUARTO.** – Que es necesario entonces, continuar, fortalecer y ampliar las medidas de gobierno por la construcción de una sociedad pacífica y segura, la que se logrará con la participación activa de la ciudadanía consciente e informada sobre el daño que causan los accidentes con armas de fuego, el riesgo en que se coloca la población cuando se expone a la infancia al riesgoso contacto, uso accidental e ilegal de armas y la normalización de la existencia de las mismas en su entorno.

**QUINTO.** – “**Sí al desarme y sí a la paz**”, es un programa de la Ciudad de México, líder y referente en su tipo, con excelentes resultados, constantes y mediante acciones de seguimiento, encabezadas y modernizadas por el Gobierno de la ciudad, que requieren el apoyo y fortalecimiento de las diversas áreas políticas y de administración pública, para la prevención de accidentes, la prevención de delitos y violencia y la permanencia de la seguridad en nuestra ciudad, es que este exhorto, brinda un rotundo: Sí al desarme, sí a la paz, a nuestra ciudadanía.

## **RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** – SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONTINÚE, FORTALEZCA Y AMPLÍE EL PROGRAMA DE DESARME VOLUNTARIO “SÍ AL DESARME, SÍ A LA PAZ” EN CADA ALCALDÍA Y RINCÓN DE LA CAPITAL.

**SEGUNDO.** – SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CREEN CAMPAÑAS PARA CONSCIENTIZAR Y DIFUNDIR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y SUS FAMILIAS, ACERCA DE LO PELIGROSO QUE ES POSEER CUALQUIER ARMA



II LEGISLATURA

L O Z A N O  
**JANECARLO**  
DIPUTADO LOCAL

DE FUEGO Y SUS CONSECUENCIAS FATALES, OFRECIENDO COMO ALTERNATIVA EL DESARME VOLUNTARIO.

**ATENTAMENTE**

---

**DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO**

Dado al Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México a 22 de febrero de 2022.